

Presidenta: Dra. Rina Maria González Cervantes.

Secretaria: Dra. Laura Estela Castrillón Rivera.

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 17:10 horas del día 25 de noviembre de 2014, inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

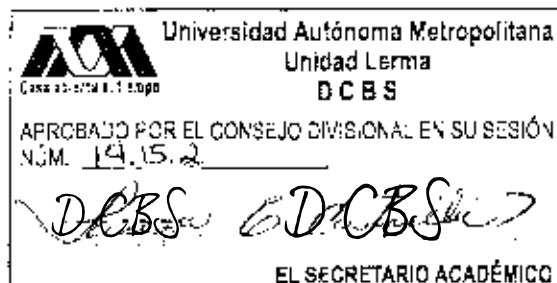
La presidenta dió lectura al oficio que el Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación el Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lerna le presentó con respecto a su ausencia en esta Sesión de Consejo para lo cual designa a la Dra. Judith Jiménez Guzmán profesora de tiempo indeterminado para que lo sustituya.

Sin ningún otro comentario la Secretaria pasó lista de asistencia.

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Pasó lista e indicó la presencia de 8 consejeros.

1. Dra. Rina Maria González Cervantes.	Presidenta del Consejo Divisional.
2. Dr. Rurik Hermann List Sánchez.	Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales. Representante del Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.
3. Dra. Judith Jiménez Guzmán.	Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud. Representante del Personal Académico.
4. Dr. Gustavo Pacheco López. Representante del Personal Académico.	Representante propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Ambientales.
5. Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar. Representante de los Alumnos:	Representante propietario del Departamento de Ciencias Ambientales.
6. Abigail Marisoi Alcaráz Barranco.	Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Alimentación.
7. Sr. Mario Alejandro Garduño Bolaños.	Representante del Departamento de Ciencias de la Salud.
8. Srita. Carmen de Mendizábal Abelián.	



Se declaró la existencia de quórum.

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Presidenta sometió a votación el Orden del Día.

Sin más comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 06.14.1**

Aprobación del Orden del Día.

**3. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE FALTAS DE LOS ALUMNOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.**

La Presidenta explicó que esta Comisión, se crea, ya que de acuerdo a la Legislación, todos los Consejos Divisionales deben de contar con ella, ya que si existiera alguna queja o escrito en el que se reporta algún tipo de falta de cualquier alumno tendrá que revisarla dicha Comisión para resolverlo.

Se vota por unanimidad a favor de la integración de esta Comisión.

**ACUERDO 06.14.2**

Integración de la Comisión de Faltas de los alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos.

La Comisión quedó integrada como sigue:

Miembros:

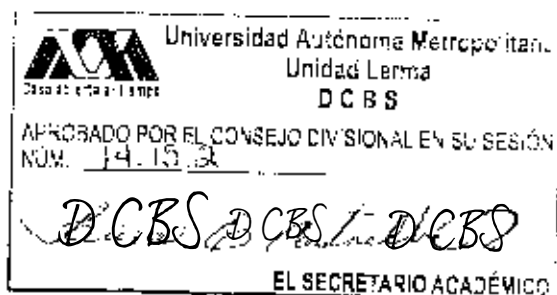
Dr. Rurik Hermann List Sánchez.  
Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.

Representante del personal académico:

Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar.  
Departamento de Ciencias Ambientales.

Representante de los alumnos:

Sr. Mario Alejandro Garduño Bolaños.  
Departamento de Ciencias de la Alimentación.



Srita. Carmen de Mendizábal Abellán.  
Departamento de Ciencias de la Salud.

4. **INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA CON EL SIGUIENTE MANDATO:**

La Presidenta somete a votación la Integración de la Comisión de Docencia con el mandato en los cuatro incisos a), b), c) y d) con la siguiente integración por unanimidad.

**ACUERDO 06.14.3**

Integración de la Comisión de Docencia con el siguiente mandato:

- a) Análisis y discusión del tronco general divisional vigente y en su caso propuesta de modificación con plazo al 28 de enero de 2015.
- b) Análisis, discusión y propuesta del cupo máximo de alumnos en las licenciaturas y posgrados de la división de Ciencias Biológicas y de la Salud, con base al numeral 3 del Lineamientos Generales para Determinar el Número Máximo de Alumnos (LGNMA), considerando las Políticas Operacionales de Docencia (POD) con plazo al 25 de febrero de 2015
- c) Analizar y dictaminar considerando las Políticas Operacionales de Docencia (POD) sobre las propuestas de creación, adecuación, modificación o supresión de planes y programas de estudio, sobre cursos de actualización de docencia, sobre las solicitudes de equivalencias así como la recuperación de la calidad de alumno, y
- d) Analizar y dictaminar cualquier otro asunto relacionado con docencia que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional.

La Comisión quedó integrada como sigue:

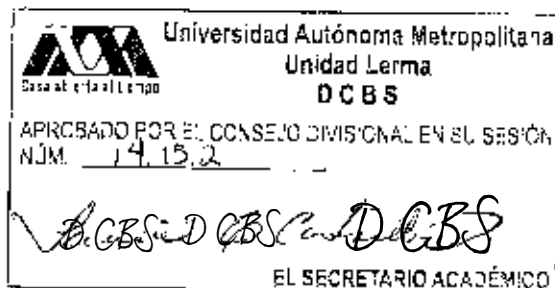
Miembros:

Dr. Rurik Hermann List Sánchez.  
Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.

Dr. Gustavo Pacheco López.  
Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.

Representante del personal académico:

Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar.  
Departamento de Ciencias Ambientales.



Representante de los alumnos:

Srita. Abigail Marisol Alcaráz Barranco.  
Departamento de Ciencias Ambientales.

Sr. Mario Alejandro Garduño Bolaños.  
Departamento de Ciencias de la Alimentación.

Srita. Carmen de Mendizábal Abellán.  
Departamento de la Salud.

Asesores:

Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama.  
Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.

Dra. Judith Jiménez Guzmán.  
Departamento de Ciencias de la Alimentación.

Dr. Derik Castillo Guajardo.  
Departamento de Ciencias Ambientales.

Dr. Silvestre de Jesús Aíavez Espidio.  
Departamento de Ciencias de la Alimentación.

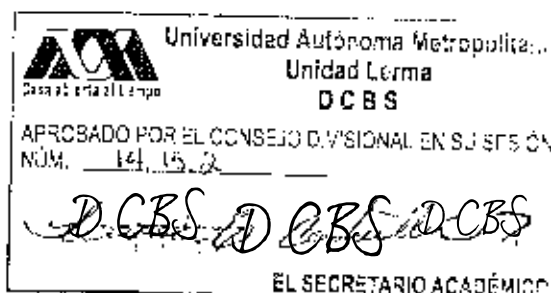
#### 5.- INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN.

El siguiente punto a tratar fue el de la integración de la Comisión de Investigación, con varias propuestas acerca de los Lineamientos para la creación de Áreas de Investigación, analizar y dictaminar los Proyectos de Investigación con plazo, ambas propuestas, y quienes la integrarían. El Consejo vota por unanimidad quedando la integración y los mandatos de la siguiente manera:

##### ACUERDO 06.14.4

Integración de la Comisión de Investigación con el siguiente mandato:

- a) Elaborar los Lineamientos para la creación de áreas de Investigación de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la Unidad Lerma, con plazo al 15 de abril de 2015.
- b) Analizar y dictaminar sobre las propuestas de áreas y proyectos de investigación, que presenten los Departamentos de la División, con plazo al 15 de abril 2015.



La Comisión quedó integrada como sigue:

**Miembros:**

Dr. Rurik Hermann List Sánchez.  
Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.

Dr. Gustavo Pacheco López.  
Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.

Representante del personal académico:  
Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar.  
Departamento de Ciencias Ambientales.

Representante de los alumnos:  
Srita. Abigail Marisol Alcaráz Barranco.  
Departamento de Ciencias Ambientales

Srita. Carmen de Mendizábal Abellán.  
Departamento de la Salud.

**Asesores:**

Dr. Genaro Cuvabodni Miranda de la Lama.  
Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.

Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa.  
Departamento de Ciencias de la Alimentación.



Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.  
Departamento de Ciencias de la Salud.

**6.- INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR LA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE SERVICIO SOCIAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD CON PLAZO AL 21 DE ENERO DE 2015.**

La siguiente Comisión para integrar es la de Lineamientos de Servicio Social con plazo al 21 de enero de 2015 el Consejo determinó integrarla de la siguiente manera por unanimidad.

**ACUERDO 06.14.5**

Integración de la Comisión encargada de elaborar la propuesta de Lineamientos de Servicio Social de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud con plazo al 21 de Enero de 2015.

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NUM. 14.15.2	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

La Comisión quedó integrada como sigue:

Miembros:

Dr. Rurik Hermann List Sánchez.  
Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.

Representante de los alumnos:

Sr. Mario Alejandro Garduño Bolaños.  
Departamento de Ciencias de la Alimentación.

Asesores:

Dr. Derik Castillo Guajardo.  
Departamento de Ciencias Ambientales.

Representante de los alumnos:

Sr. Maciel Sr. Maciel Estrada Chavero.  
Departamento de Ciencias de la Alimentación.

7.- **INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR LA PROPUESTA ACERCA DE LA VIABILIDAD DE OFERTAR LA LICENCIATURA EN MEDICINA CON PLAZO AL 15 DE ENERO DE 2015.**

Por último, el Consejo discutió la integración de la Comisión encargada de elaborar la propuesta acerca de la viabilidad de ofertar la Licenciatura en Medicina con plazo al 15 de Enero de 2015 por unanimidad mediante el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 06.14.6**



Integración de la Comisión encargada de elaborar la propuesta acerca de la viabilidad de ofertar la Licenciatura en Medicina con plazo al 15 de Enero de 2015.

La Comisión quedó integrada como sigue:  
Miembros:

Dr. Gustavo Pacheco López.  
Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.

Asesores:

Dr. Derik Castillo Guajardo.

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
Casa abierta. tiempo.	
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>14.15.2</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Departamento de Ciencias Ambientales.

Dra. Paulina Cortes Hernández.  
Departamento de Ciencias de la Salud.

**8.- INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS, PARA EL PERÍODO 2015-2016.**

A continuación se determinó la integración del Comité Electoral conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

**ACUERDO 06.14.7**

Integración del Comité Electoral de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, para el periodo 2015-2016.

El Comité quedó integrado como sigue:

Miembros:

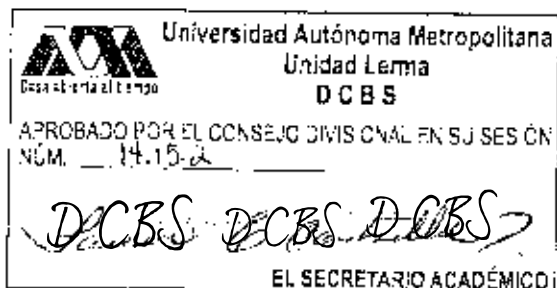
Dr. Gustavo Pacheco López.  
Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.

Representante del personal académico.  
Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar.  
Departamento de Ciencias Ambientales.

Representante de los alumnos.  
Srita. Abigail Marisol Alcaráz Barranco.  
Departamento de Ciencias Ambientales.

**9.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO INTEGRACIÓN, ASÍ COMO DEFINICIÓN DE PLAZO PARA QUE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR LA PROPUESTA DE LA LICENCIATURA EN NEUROCIENCIAS PRESENTE SU INFORME Y DICTAMEN RESPECTIVO.**

En este punto de la Orden del día se discutió la posibilidad de conformar esta Comisión así como definición de plazo para la Comisión encargada de elaborar la propuesta de la Licenciatura en Neurociencias presente su informe y dictamen




respectivo. El Consejo determina no aprobar este punto ya que, esta Comisión trabajará sin que sea una Comisión integrada por Consejo. Se procede a votar, con 0 votos no se aprueba este punto.

10.- **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DE LA DRA. ROSY GABRIELA CRUZ MONTERROSA, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE FEBRERO DE 2015 AL 13 DE ABRIL DE 2015, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN.**

El último punto de la Orden del día es la Aprobación, de la propuesta de prórroga de contratación de la Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 1 de febrero de 2015 al 13 de abril de 2015, presentada por el Departamento de Ciencias de la Alimentación.

La Presidenta solicitó a la Dra. Judith Jiménez quien está presente en el Consejo representando al Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación, les explicó a los alumnos que es la primera vez que están en este proceso, que cuando se genera la solicitud para prórroga o contratación de profesor visitante la hace el Jefe de Departamento de acuerdo a la información y documentación que se presenta, entonces el Consejo aprueba o rechaza la propuesta de prórroga de contratación.

La Dra. Jiménez procede a la presentación comentando que existe un error en la solicitud, la misma señala que se está solicitando la prórroga por un año y en realidad se está pidiendo nada más por el periodo del 01 de febrero al 2015 al 13 de abril del 2015. Aclarando lo anterior, comenta que durante el tiempo que ha estado en la Universidad, en febrero cumple 2 años de ser profesora visitante en la Unidad Lerma, durante este tiempo ha tenido participación tanto en docencia como en investigación, se limitó al último año, que es el que acaba de entregar, la Dra. Cruz Monterrosa ha participado activamente en la docencia en los 3 trimestres que han comprendido este año, ha impartido una LEA en Biología Ambiental como TALASE, impartió la UEA de complejidad e interdisciplina del 5to. Trimestre, lo cual implicó muchos cursos de preparación un compromiso muy fuerte y mucho tiempo de dedicación además de impartir el TALASE, en el caso de la UEA morfo-fisiología evolutiva animal y vegetal durante de 3 trimestres. Ha participado en la parte de fisiología animal, quisiera destacar que en todos los casos participó en el eje integrador de manera muy activa, ha demostrado siempre un gran compromiso con los alumnos, siempre tratando de darles más, no solamente lo que está en el programa, si no algo que pueda complementar la formación de los alumnos, Un ejemplo de esto es que, ha dado prácticas de laboratorio en las que ha conseguido los animales como realmente se preocupa por que los alumnos puedan entender los temas que ella imparte, me parece que su compromiso con la docencia sería una justificación suficiente para volverla a

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 14.15.2	
8	
DCBS DCBS DCBS	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	




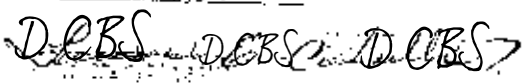
contratar, sin embargo también ha tenido una participación muy activa en cuanto a las labores de investigación, es de las profesoras más productivas en el Departamento, en este año publicó un artículo y tiene enviados 5 más a revistas internacionales, están en este momento en revisión. Ha escrito también 4 capítulos de libro, 3 que ya están publicados, uno que ya está aceptado y que está en proceso de publicación, ha presentado 9 trabajos en congresos tanto nacionales como internacionales y además consiguió fondos para un proyecto de investigación de PROMEP, esto también es significativo porque consigue financiamiento externo para que la Unidad pueda seguir funcionando y avanzando tanto en investigación como en Docencia, se ha preocupado también por la difusión de la cultura, ha dado diferentes pláticas en Seminarios, en Congresos, en Cursos, recientemente participó en un congreso en China donde las 2 ponencias fueron orales, ha tenido una muy buena productividad, para el próximo año la Dra. Cruz Monterrosa, planea seguir trabajando en sus 2 líneas de Investigación, que son: 1. Nutrición y Calidad de la carne y calidad 2.-Vida. La Dra. Jiménez concluye proponiendo a la Dra. Cruz Monterrosa, para contratación una vez más de febrero-abril del 2015, y en espera de que se pueda publicar una plaza definitiva, se sometió a votación la prórroga de contratación de la Dra. Cruz, aprobándose por unanimidad.

#### ACUERDO 06.14.8

Aprobación en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación de la Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 1 de febrero de 2015 al 13 de abril de 2015, presentada por el Departamento de Ciencias de la Alimentación.

#### 11.- ASUNTOS GENERALES.

Agotando los puntos del Orden del día, se continúa con los asuntos generales a lo que la Presidenta comenta, acerca de las modificaciones del calendario, que se dio en la última sesión de Colegio Académico, ya se envió por correo a toda la comunidad y está, en principio, como fecha de terminación de clases del trimestre oficialmente el día 26 seguida por una semana de evaluación, y el límite de fecha de entrega de actas será el día 10 de diciembre, se corrió para el 09 de diciembre, el último día de clases, siguiendo con la semana de evaluación y la fecha límite de entrega de actas el día 17 de diciembre. Se amplió principalmente de esa manera porque en la unidad Xochimilco llevan aproximadamente 12 días de paro, varía entre cada una de las Unidades, y las que menos días de paro tienen son la unidad Cuajimalpa y Lerma, que solo tienen 4 días, entonces muchos de los profesores me han manifestado que ellos ya están terminando o ya están haciendo evaluaciones incluso, entonces éste período va a ser a criterio de los profesores del mismo grupo que se pueda ampliar. El Secretario de Unidad nos comentó que se estaba contratado hasta para el día último de noviembre el servicio de alimentos y ahora se va a ampliar hasta el 3 de diciembre el mismo número de comidas, que son aproximadamente 300, a partir del 04 al 12 de

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>14.15.2</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

diciembre se dará una cantidad menor de comidas, porque se considera que va a ir disminuyendo la población de los alumnos, los otros servicios como biblioteca y computo se mantendrían todavía, para que estén ustedes enterados de esto, y les hagan llegar dicha información a sus compañeros.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta dio por terminada la Sesión 06.14 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas siendo las 19:24 horas del 25 de noviembre de 2014.



**DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ  
CERVANTES**  
Presidenta



**DRA. LAURA ESTELA CASTRILLÓN  
RIVERA**  
Secretaria